

ANEXO 1 POLITICA. Edición 5, de febrero de 2024.-

POLÍTICA DE CALIDAD.-

Asociación de Voluntariados de Acción Social, AVAS, está implicada con la gestión de la calidad en todos sus procesos, actividades y servicios.

La Política de Calidad de AVAS está orientada a conseguir la satisfacción de las personas a las que atendemos, de las instituciones para las que prestamos servicios y la de las personas que forman parte de la entidad.

El alcance de esta Política es la prestación social referente a Programas de Acción social y voluntariado.

Para cumplir esta Política de Calidad, AVAS ha implantado y actualizado un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, estableciendo unas metas y objetivos que tienen como referencia la Política de Calidad, mejorar de manera continua la calidad de los servicios y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, con los siguientes propósitos:

- Mejorar continuamente la RAPIDEZ Y PUNTUALIDAD de nuestro servicio, obteniendo el mayor rendimiento.
- Experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores.
- Actualización y puesta al día de las competencias personales, y su óptima adecuación a las funciones, mediante una gestión de los recursos humanos que potencia la ética, la formación y la evaluación continua, involucrando a todos nuestros empleados.
- Selección y homologación de los mejores proveedores como miembros propios de la organización.
- Enfoque preventivo en el desarrollo de las auditorías internas de todos los procesos clave, estratégicos y de soporte.
- Medición exhaustiva de la satisfacción de los usuarios.

Como parte fundamental para alcanzar estos objetivos, y en consonancia con la política general de la entidad, la Dirección, considera prioritario y por lo tanto se compromete y establece los medios necesarios para:

1. Garantizar la efectividad de nuestros equipos y procesos.
2. Que la política sea comunicada y entendida dentro de la organización y revisada para su continua adecuación.
3. Proporcione un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.
4. La Política sea adecuada al propósito de la organización.
5. La promoción de un compromiso hacia la calidad en todos los niveles de la organización, con claro liderazgo por parte de la dirección, identificando las partes interesadas de la misma, así como los riesgos y oportunidades para asegurar la continuidad y el crecimiento de la organización, además de buscar la satisfacción de sus usuarios.
6. El compromiso firme de establecer un proceso de mejora continua en todas las actividades desarrolladas, como garantía para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.
7. El cumplimiento legal con las regulaciones y reglamentaciones aplicables a los servicios prestados.

Todo esto nos permitirá asegurar el futuro de nuestra entidad, promovida por la calidad.

Asimismo, esta Política de Calidad se encuentra a disposición de toda persona que la solicite.

La dirección se responsabiliza de que existan los medios técnicos y humanos necesarios, dentro de las posibilidades económicas de la organización, para conseguir que todo el personal de la organización y cualquier entidad interesada, conozca, entienda y ponga en práctica los compromisos enunciados en esta política.